

Expediente: 3356/24

Carátula: GAUNA LEAL ANALIA ETHEL Y OTRO C/ LATAM AIRLINES SA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: BENEFICIO CONSUMIDOR
Final Para fatta 04/00/0004 20 000

Fecha Depósito: 04/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20245535075 - GAUNA LEAL, ANALIA ETHEL-ACTOR/A 90000000000 - VARGAS AIGNASSE, EMILIANO-ACTOR/A

27066892218 - PAZ, ESTELA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3356/24



H101011754631

CASO: GAUNA LEAL ANALIA ETHEL Y OTRO c/ LATAM AIRLINES SA s/ PROCESOS DE CONSUMO LEGAJO N°: 3356/24 . Iniciado: 21/05/2024

San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

## **RESUELVO:**

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a ANALIA ETHEL GAUNA LEAL (DNI: 28813366) EMILIANO VARGAS AIGNASSE (DNI: 25373978) , por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a VARGAS AIGNASSE,PABLO - M.P. N°6788

III) HAGASE SABER.MRDVVA3356/24

## Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.